



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

INSTRUCCIONES LLEVADAS AL GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA NUEVA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0118]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0118, formulada por D.^a Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a instrucciones llevadas al grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda para la nueva Financiación Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0118]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

¿Qué instrucciones del Gobierno lleva el representante de la Comunidad de Cantabria al grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda para la nueva Financiación Autónoma?

En Santander a 8 de Mayo 2013. LA DIPUTADA REGIONALISTA."